



Una patrulla policial con antimotines asedia la vivienda del periodista Carlos Alberto Lacayo en la ciudad de Rivas. (Foto Cortesía)

Diciembre 2021: más agresiones sobre las mismas víctimas

Diciembre 2021





Así quedó el celular de Jorge Fernando Vallejos, colaborador de Radio Darío luego de que sujetos no identificados lo secuestraran, lo llevaran a la estación policial de León y dañaran su equipo. Foto de Cortesía.

ELABORACIÓN

18 promotores de Libertad de Prensa

EL DIARIO DE LOS NICARAGÜENSES

LA PRENSA

Al servicio de la verdad y la justicia

Managua, Nicaragua

Kilómetro 4 ½ Carretera Norte



www.laprensa.com.ni



/La Prensa



@laprensa



Este informe es una iniciativa de Voces del Sur
www.vocesdelsurunidas.org



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons:
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Resumen Ejecutivo

El diario **La Prensa**, presenta a sus lectores el informe mensual sobre monitoreo y seguimiento a casos de violaciones a la Libertad de Prensa correspondiente al mes de diciembre de 2021.

En el mes de diciembre se generaron un total de 6 alertas¹ y se dio seguimiento a 2 reportadas en el mes de agosto de 2021. En total se documentaron 105 casos de violaciones a la Libertad de Prensa; 94 fueron perpetrados contra medios de comunicación (89.5 %) y 11 contra personas naturales (10.5 %) del total de casos.

En el mes de diciembre **La Prensa** documentó que del total de 105 casos registrados, estos recayeron entre 8 víctimas de las cuales 5 son personas naturales y 3 personas jurídicas (medios de comunicación).

En el último mes del año 2021 se mantienen las mismas tendencias en los modelos de agresión documentados por este medio de comunicación durante el año. En diciembre de los 5 comunicadores que fueron víctimas de agresiones, 4 de ellos registraron 2 o más agresiones en el mes.

En diciembre **La Prensa** conoció que 4 comunicadores se vieron forzados a exiliarse para salvaguardar sus vidas. Así mismo, registramos 3 casos de agresiones e intimidaciones a periodistas mujeres, en la cual las víctimas nos expusieron sus casos, pero pidieron que no se hiciera pública, por temor a mayor represión estatal.

Un caso que demuestra que la persecución estatal contra la prensa independiente, ha alcanzado niveles extremos fue lo narrado por una periodista quien después de 3 años de exilio regresó al país días antes de la navidad, y lamentablemente se tuvo que exiliar nuevamente antes que finalizara el año debido a la vigilancia y hostigamiento por parte de efectivos policiales y sujetos paraestatales mientras se encontraba con su familia.

Por otro lado, es objeto de preocupación el "Convenio de colaboración", que firmó el régimen de Daniel Ortega con medios de comunicación de China Popular, mismo que fue firmado por los hijos de la familia presidencial que a su vez son asesores gubernamentales y dueños de medios. Una vez más se comprueba que en el país la familia gobernante mezcla y/o combina sus negocios familiares con la gestión pública.


El convenio "incluye la instalación de una corresponsalía del Grupo de Medios de China, el intercambio, la formación y el aprendizaje mutuo entre los Medios de Comunicación de la República Popular China y los Medios del Poder Ciudadano de Nicaragua", según señalaron los medios oficialistas. Para analistas independientes, China Popular es sinónimo de represión e irrespeto a las libertades fundamentales por lo que visualizan mayor represión para los medios independientes de Nicaragua en el año 2022.

Hasta el 31 de diciembre se cumplieron 140 días que nuestras instalaciones se mantienen tomadas de forma arbitraria y sin ninguna orden judicial; además se cumplen 139 días de encarcelamiento de nuestro Gerente General Juan Lorenzo Holmann.

¹ Nota informativa sobre casos de violaciones a la Libertad de Expresión y de Prensa

Personas Naturales

Se ocupa trabe


 República de Nicaragua
POLICÍA NACIONAL
 TRANSITO DEPARTAMENTAL LEON.

41 ANOS

TRABAJANDO POR LA PAZ Y SEGURIDAD DE NUESTRA COMUNIDAD.

RECIBO DE OCUPACION

Se ocupa a: Jorge Fernando Vallejos Olivas
 Cedula No. 291-120490-0000Y Fecha: 28/12/21 Hora 7:15 pm
 Tipo de vehiculo: Moto Placa Le 45589 color Negro
 Marca AKT Lugar de ocupacion frente al distrito I

Observaciones: Se ocupa por conducir de forma temeraria.

[Firma]
 Firma persona quien se le ocupa

[Firma]
 Firma Oficial que ocupa

Firma Recibe deposito municipal

Policías de tránsito en el departamento de León ocuparon sin ningún motivo válido la motocicleta de Jorge Fernando Vallejos, colaborador de Radio Darío. Foto de Cortesía.



Tipología del riesgo

Agresiones y Ataques

Fecha del suceso
Nombres y apellidos de las víctimas
Género
Área geográfica
Fuente de información
Tipología según área de trabajo
Tipología del riesgo
Agresores

- 9 de diciembre 2021
- Kalúa Salazar
- Femenino
- RACCS
- Promotor de la Libertad de Prensa
- Jefa de Prensa
- Agresiones y Ataques
- Agentes policiales

El promotor de la Libertad de Prensa en la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur del país recibió la denuncia de la periodista **Kalúa Salazar**, Jefa de Prensa de Radio La Costeñísima quien junto a su familia que incluyen menores de edad fue objeto de asedio por más de 8 horas por parte de agentes policiales.

La periodista narró que los agentes policiales se apostaron en las afueras de su casa desde horas tempranas del 9 de diciembre mientras ella y sus familiares decoraban la vivienda para una pequeña reunión familiar que tendrían por la noche.

La patrulla policial permaneció en las afueras de la vivienda hasta que finalizó la reunión familiar; este acto de asedio e intimidación muestra que en Nicaragua las agresiones y ataques contra periodistas independientes no tienen límites y que además alcanza a la familia de los comunicadores sin importar e impacto emocional sobre todo para los menores o personas de edad avanzada que habitan en las viviendas asediadas.

Descripción de los hechos



Tipología del riesgo

Detención arbitraria Restricciones al Acceso a la Información

Fecha del suceso
Nombres y apellidos de las víctimas
Género
Área geográfica
Fuente de información
Tipología según área de trabajo
Tipología del riesgo
Agresores

- 14 de diciembre 2021
- Noel Amílcar Gallegos
- Masculino
- Rivas
- Promotor de la Libertad de Prensa
- Periodista
- Detención arbitraria, Restricciones al acceso a la Información
- Agentes policiales y oficiales del ejército

Según conoció el Promotor de la Libertad de Prensa en el departamento de Rivas, el 14 de diciembre 2021, el periodista **Noel Amílcar Gallegos** de Masaya fue detenido de manera arbitraria e impedido de realizar su labor periodística en la Frontera de Peñas Blancas.

La denuncia indica que Gallegos se disponía a realizar un reportaje periodístico sobre los nicaragüenses que ingresaban al país a visitar a sus familiares en ocasión de Navidad y Año Nuevo, cuando agentes policiales y oficiales del ejército del país en conjunto, lo retuvieron por 1 hora y 30 minutos en las oficinas de Migración y Extranjería de esa frontera, además lo interrogaron, amenazaron e impidieron que tomara fotografías para su reportaje o que realizara entrevistas a los ciudadanos que se movilizaban por el lugar.

Luego de ser liberado, el periodista retornó a Masaya para evitar una agresión mayor por intentar ejercer su derecho a informar a la ciudadanía sobre diferentes temáticas.

Descripción de los hechos

**Fecha del suceso****Nombres y apellidos de las víctimas****Género****Área geográfica****Fuente de información****Tipología según área de trabajo****Tipología del riesgo****Agresores**

- 19 de diciembre de 2021
- Carlos Alberto Lacayo Ortega
- Masculino
- Rivas
- Promotor de la Libertad de Prensa
- Periodista
- Agresiones y Ataques
- Agentes policiales

El 19 de diciembre 2021, el periodista **Carlos Alberto Lacayo Ortega**, corresponsal de Radio Corporación en Rivas, denunció que una patrulla policial asedió durante 45 minutos su vivienda ubicada en el barrio Buena Vista de la ciudad de Rivas.

El periodista señaló que una vez que la patrulla se retiró, el acoso no cesó pues durante todo el día pasaban por la calle vigilando la zona.

Lacayo Ortega, lamentó el impacto que tiene este asedio pues afecta emocionalmente a su familia y también la economía de su hogar pues uno de sus hijos se dedica al oficio de la barbería y mientras los asedios persisten los clientes no llegan por temor a la policía lo que se traduce en menores ingresos para la familia.

Descripción de los hechos



- Fecha del suceso
- Nombres y apellidos de las víctimas
- Género
- Área geográfica
- Fuente de información
- Tipología según área de trabajo
- Tipología del riesgo
- Agresores

- 28 de diciembre 2021
- Jorge Fernando Vallejos
- Masculino
- León
- Promotor de la Libertad de Prensa
- Trabajadores de medios
- Secuestro, Agresiones y ataques, Uso abusivo del poder estatal
- Fanáticos sandinistas no identificados, Agentes policiales

Descripción de los hechos

Según la denuncia recibida por el Promotor de la Libertad de Prensa, el 28 de diciembre a eso de las 7:00 de la noche, el controlista y locutor de Radio Darío, **Jorge Fernando Vallejos**, originario de la ciudad de León, se presentó a las instalaciones de la radio en su motocicleta.

Luego de estacionarse en las afueras de la radio, se movilizó a una pulpería ubicada a media cuadra de las instalaciones de la emisora, a pocos pasos de llegar al lugar fue interceptado por dos sujetos fanáticos sandinistas, no identificados a bordo de una motocicleta quienes lo obligaron a subir a una camioneta con otros tres sujetos quienes le exigieron mantener la cabeza baja para impedir que fuera visto por quienes circulaban en el lugar.

Posteriormente los sujetos lo despojaron de la llave de su motocicleta y lo trasladaron a la delegación policial de León conocida como "La Gobernación", mientras dos sujetos procedieron a llevarse la motocicleta a la estación policial.

En un acto de complicidad entre los sujetos que llevaron a cabo el secuestro y los agentes policiales, Vallejos fue ingresado a la delegación Policial de León donde fue requisado, fotografiado en diferentes posiciones.

Además, los sujetos le quitaron su celular delante los oficiales y le pidieron desbloquearlo, posteriormente revisaron sus conversaciones y contactos.

Desde las cuentas personales de Jorge Fernando, uno de los sujetos creó un grupo de WhatsApp, donde ingresaron los teléfonos de los colaboradores de la radio para luego enviar mensajes con palabras ofensivas a cada uno de los miembros colaboradores de la radio. Luego procedieron a dañar el teléfono y se lo entregaron.

Finalmente después de casi 30 minutos detenido, los agentes entregaron a Jorge multas por lo que denominaron "conducción temeraria" y retuvieron la motocicleta, entregando una boleta de ocupación de la motocicleta misma que se encuentra retenida.

Es necesario señalar en este caso se reportan al menos 3 tipos de agresiones de parte de los fanáticos en complicidad de los agentes policiales.



Fecha del suceso

Nombres y apellidos de las víctimas

Género

Área geográfica

Fuente de información

Tipología según área de trabajo

Tipología del riesgo

Agresores

- 29 de diciembre 2021
- Kalúa Salazar, Paula Smith
- Femenino
- RACCS
- Promotor de la Libertad de Prensa
- Jefa de Prensa, Representante legal
- Agresiones y ataques, Discurso estigmatizante
- Norlan Vello

El Promotor de la Libertad de Prensa en la Región del Caribe Sur documentó la denuncia de las colaboradoras de Radio La Costeñísima **Kalúa Salazar** y **Paula Smith** quienes señalaron que desde una cuenta de Facebook bajo el nombre de “Norlan Vello” las calumniaron señalándolas de “desmantelar” la emisora en ausencia de la actual directora de la radio.

En la publicación se leen varias ofensas en contra Salazar y Smith como “vividoras y oportunistas”, además de acusarlas de utilizar la muerte del periodista Angel Gahona (asesinado por el régimen de Nicaragua en 2018) para obtener beneficios personales.

Las denunciantes señalaron que el movimiento efectuado en las instalaciones de la emisora se realizó en total coordinación con la dirección de la radio.

En la misma publicación el fanático sandinista señala que Salazar puede ser demandada judicialmente bajo la Ley Especial de Ciberdelitos, aprobada por el régimen de Daniel Ortega con la intención de silenciar y amedrentar al periodismo independiente y a la ciudadanía en general.

Descripción de los hechos

Personas Jurídicas



A pesar de las múltiples condenas nacionales e internacionales por la toma de La Prensa, los efectivos policiales aún mantienen tomadas las instalaciones. Foto de Cortesía.



Tipología del riesgo

Agresiones y Ataques

Fecha del suceso
Medio de comunicación
Área geográfica
Fuente de información
Tipología según área de trabajo
Tipología del riesgo
Agresores

- 07 de diciembre 2021
- Radio La Costeñísima
- RACCS
- Promotor de la Libertad de Prensa
- Medios de Comunicación
- Agresiones y Ataques
- Agentes policiales

Sin razón, ni motivo justificable una vez más agentes policiales de la Dirección de Operaciones Especiales de la Policía de Nicaragua se mantuvieron en las afueras de Radio **La Costeñísima** durante el pasado 07 de diciembre, denunciaron al Promotor de la Libertad de Prensa los colaboradores de la emisora.

A pesar de las amenazas, asedio y hostigamiento en contra de los periodistas y demás personal, la emisora mantiene la línea editorial independiente al servicio de la comunidad.

Descripción de los hechos



Tipología del riesgo

Uso abusivo del poder estatal

Fecha del suceso
Medio de comunicación
Área geográfica
Fuente de información
Tipología según área de trabajo
Tipología del riesgo
Agresores

- 1- 31 de diciembre 2021
- Diario La Prensa - Periódico HOY
- Managua
- <https://www.laprensa.com.ni/2021/08/12/editorial/2863858-retienen-otra-vez-el-papel-de-la-prensa>
- Diario de cobertura nacional – Medio comunitario
- Uso abusivo del poder estatal
- Dirección General de Aduanas

En diciembre, por quinto mes consecutivo, el diario **La Prensa** y el **Periódico HOY** no circularon en la versión impresa debido a que la Dirección General de Aduanas (DGA) mantiene retenido el material necesario para la impresión del periódico desde el 12 y 13 de agosto respectivamente.

A pesar de las acciones intimidatorias e intentos de silenciarnos, nos mantenemos firmes denunciando las arbitrariedades que el régimen comete en contra de los medios, ciudadanos y periodistas. Nuestra labor se mantiene desde las plataformas sociales y nuestra página web. Una vez más llamamos a las autoridades del país a respetar los derechos fundamentales y permitirnos continuar nuestro trabajo.

Descripción de los hechos



Tipología del riesgo

Agresiones y Ataques

Fecha del suceso
Medio de comunicación
Área geográfica
Fuente de información
Tipología según área de trabajo
Tipología del riesgo
Agresores

- 1- 31 de diciembre 2021
- Diario La Prensa
- Managua
- <https://www.laprensa.com.ni/2021/08/13/nacionales/2864732-en-vivo-policia-orteguista-se-toma-la-prensa-y-saca-bienes-de-las-instalaciones>
- Diario de cobertura nacional
- Agresiones y Ataques
- Agentes policiales

Desde la toma de las instalaciones del diario **La Prensa** el de 13 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2021 acumulamos 140 días de la toma ilegal de nuestras instalaciones de parte de agentes policiales y antimotines que obedecen órdenes del Ejecutivo del país sin tomar en cuenta que el respeto a la Constitución Política y a las leyes del país debe estar prevalecer sobre cualquier otro mandato. Por otro lado se cumplen 139 días de encarcelamiento ilegal de nuestro Gerente General Juan Lorenzo Holmann.

Descripción de los hechos

Diciembre 2021: más agresiones sobre las mismas víctimas

TOTAL 105



AGRESIONES Y
ATAQUES

37



DISCURSO
ESTIGMATIZANTE

2



RESTRICCIÓN AL ACCESO
A LA INFORMACIÓN

1



SECUESTRO

1



USO ABUSIVO
DEL PODER ESTATAL

63



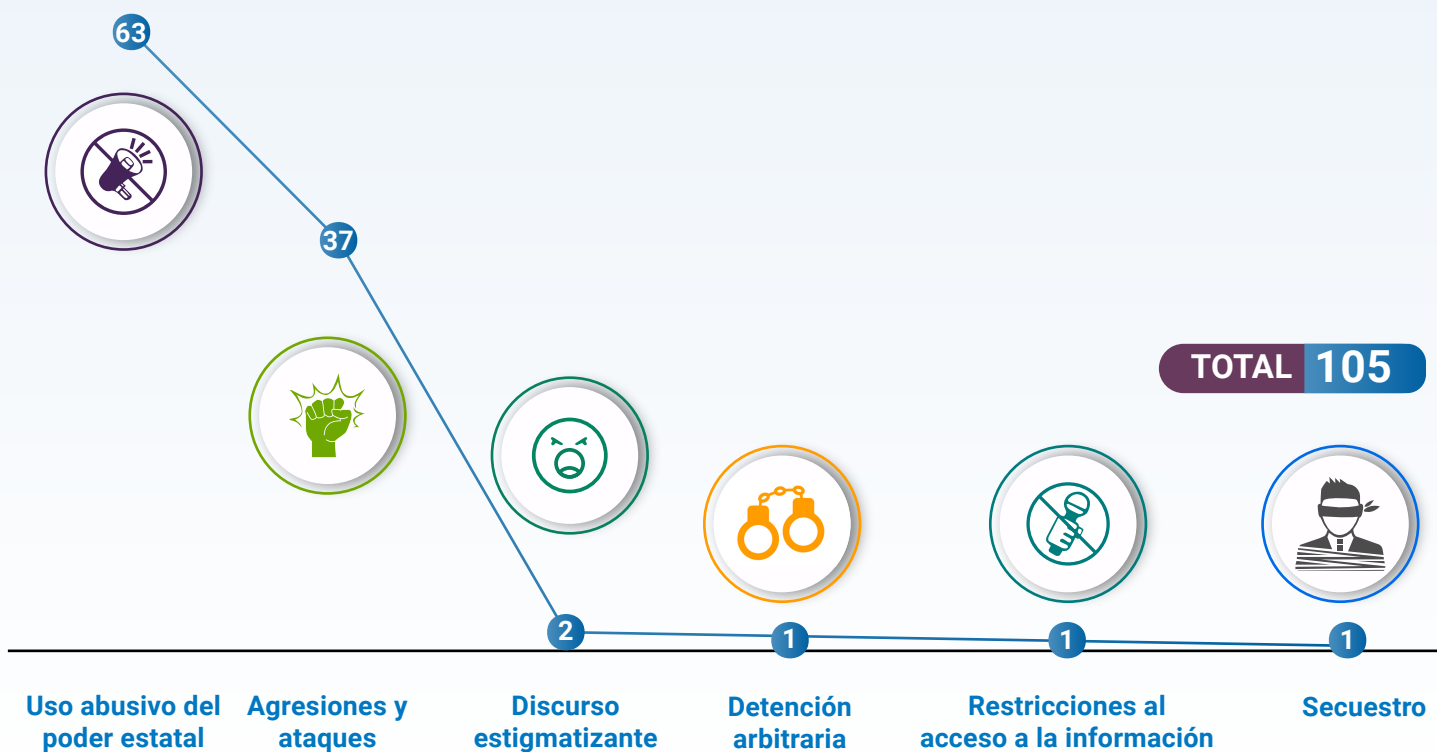
DETENCIÓN
ARBITRARIA

1

En el mes de diciembre se documentaron un total de 6 alertas y se dio seguimiento a 2 alertas generadas en el mes de agosto 2021.



Agresiones a la Libertad de Prensa diciembre 2021



Del total de 105 casos documentados, estos recayeron entre 8 víctimas. (5 personas naturales y 3 medios de comunicación).

TOTAL 11

Personas naturales

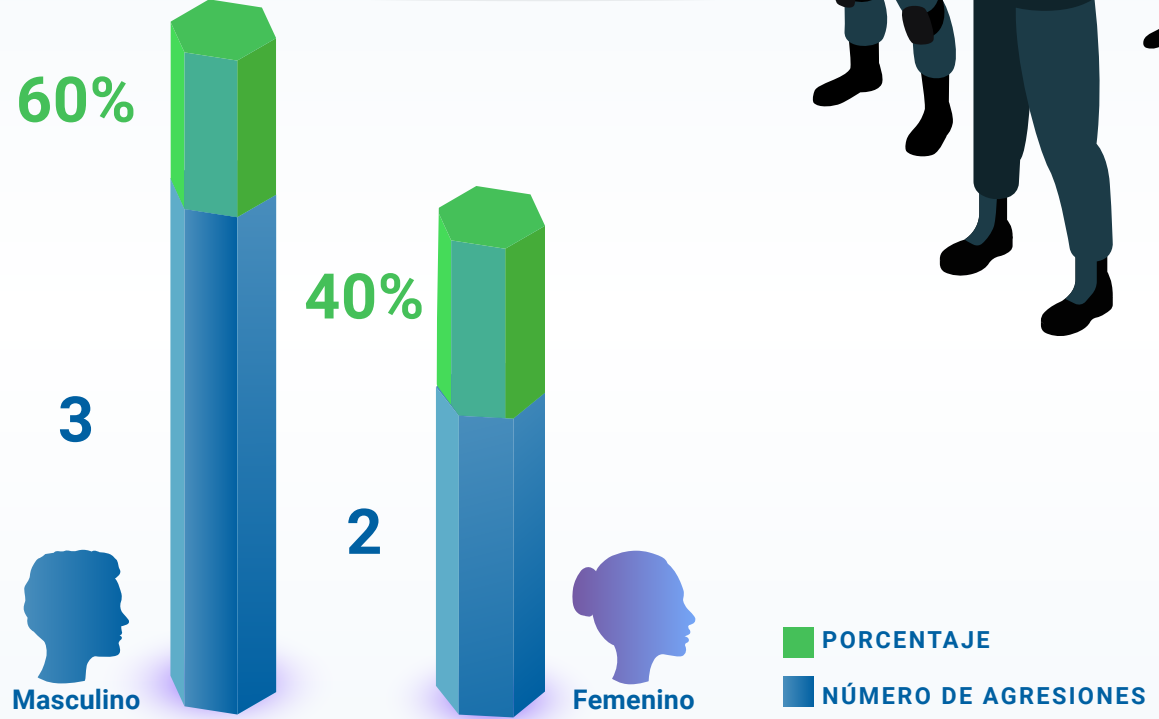
Femenino
2

Masculino
3



Del total de personas naturales transgredidas durante el mes de diciembre, el género masculino representa el 60 % de víctimas, mientras el femenino el 40 %.

Víctimas según género



Medios de comunicación



AGRESIONES Y ATAQUES

La Prensa 31
La Costeñísima 1



USO ABUSIVO DEL PODER ESTATAL

La Prensa 31
Periódico HOY 31

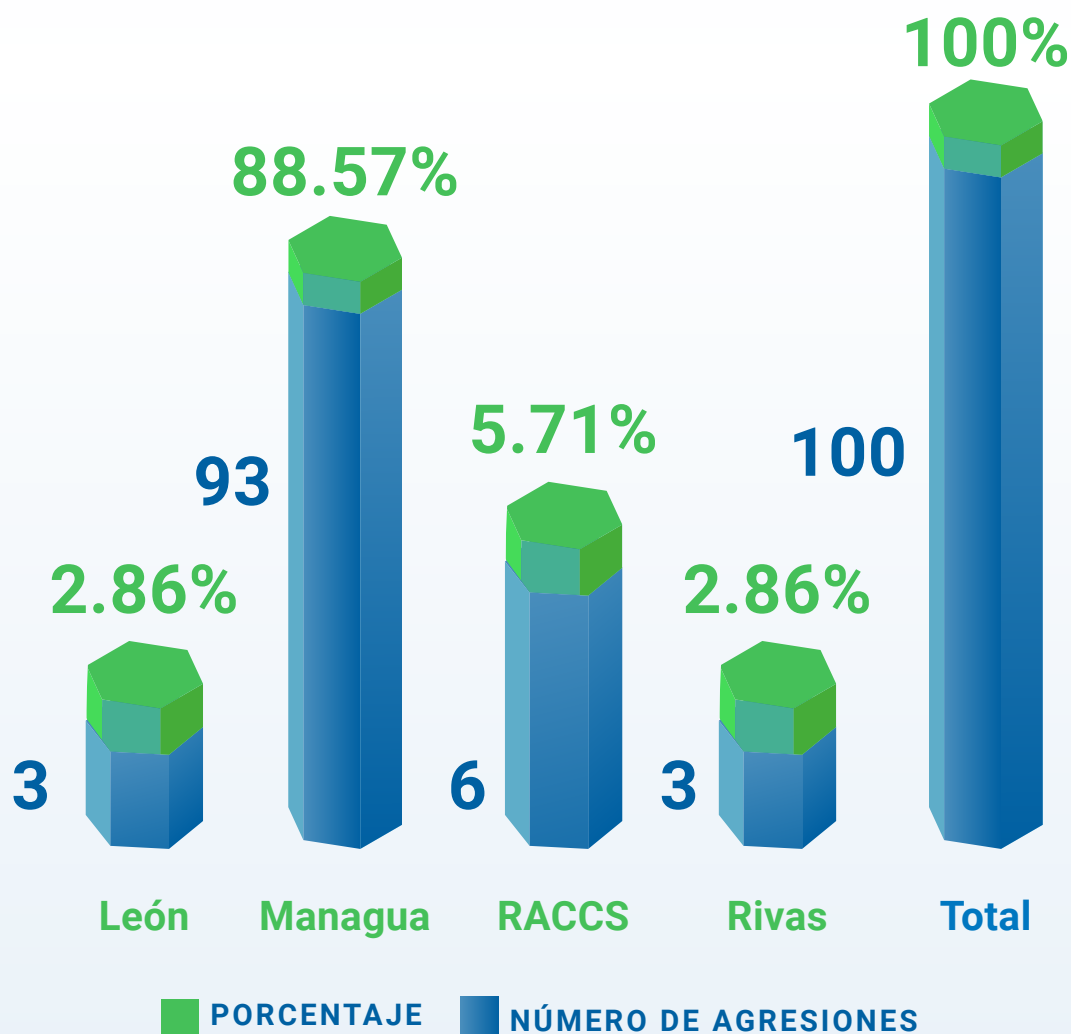
TOTAL 94

Por quinto mes consecutivo el diario La Prensa fue víctima de 2 tipos de violaciones a la Libertad de Prensa: retención de papel e insumos y toma de sus instalaciones por parte de agentes policiales al mando del Poder Ejecutivo del país.

Violaciones según región geográfica

Departamento/Región	Cantidad de violaciones	%
León	3	2.86
Managua	93	88.57
RACCS	6	5.71
Rivas	3	2.86
	105	100.0

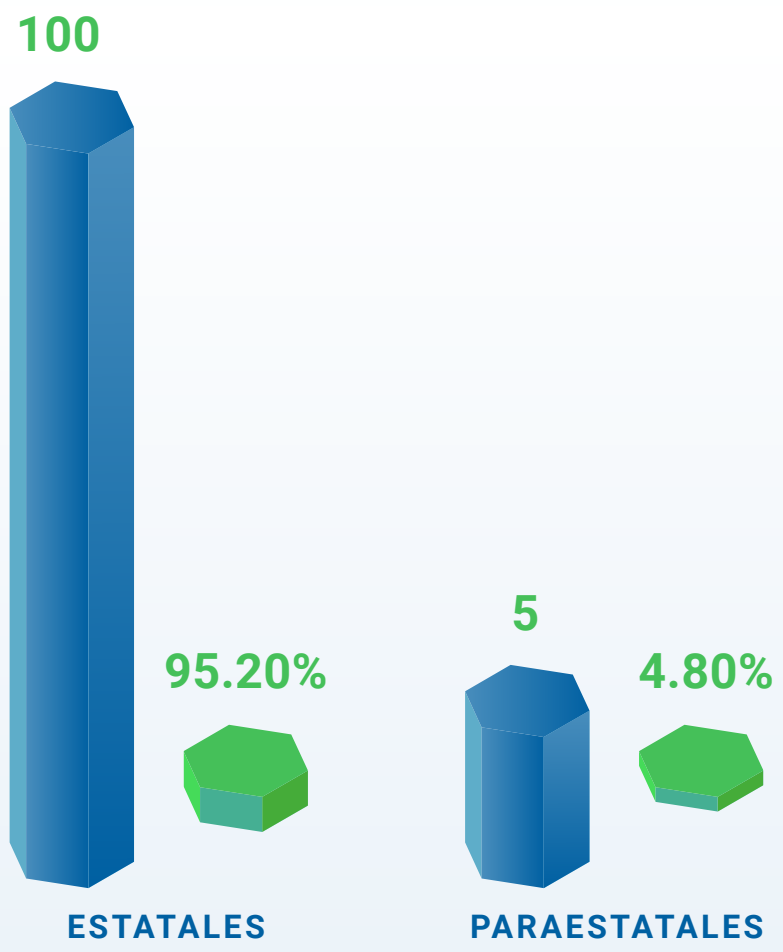
En diciembre, el departamento de Managua registra la mayor cantidad de violaciones a la Libertad de Prensa, siendo estas perpetradas en su mayoría a medios de comunicación, seguido de la RACCS donde se han registrado agresiones y ataques contra las mismas víctimas de meses anteriores que en su mayoría son mujeres.



Victimarios/Agresores

VICTIMARIOS/AGRESORES	CANTIDAD DE VIOLACIONES	%
Estatales	100	95.2
Paraestatales	5	4.8
Total de violaciones	105	100.0

Los agentes estatales continúan siendo los principales agresores de los periodistas y de los medios de comunicación independientes, en esta oportunidad le siguen los paraestatales mismos que actúan en la presencia y con el respaldo de policías.



Víctimas por desempeño de trabajo

VÍCTIMAS POR DESEMPEÑO DE TRABAJO	CANTIDAD DE VIOLACIONES	%
Editores, directores, ejecutivos de medios	5	4.8
Medios de comunicación	94	89.5
Periodistas	3	2.9
Trabajadores de medios de comunicación	3	2.9
TOTAL GENERAL	105	100.0

Los medios de comunicación fueron las principales víctimas durante el mes de diciembre, seguido de los directivos de medios, colaboradores de medios y periodistas.

El hecho de que las agresiones contra los reporteros se reflejen en menor número no es sinónimo de que existen garantías para reportear, más bien obedece a que la mayoría ha tenido que salir del país o cambiar sus hábitos de trabajo para proteger su vida y la de su familia.

Otros aspectos importantes relativos la Libertad de Prensa

Respeto a los Derechos Humanos y restauración de la democracia claves para libre ejercicio de Libertad de Expresión, Prensa e Información apuntan organismos

Cada 10 de diciembre se celebra el Día de los Derechos Humanos², durante el 2021 los hombres y mujeres de prensa de Nicaragua no festejaron, se comprometieron a continuar trabajando en favor de la ciudadanía y resistiendo agresiones, ataques e intentos de silenciamiento de parte de diferentes agentes en el país, en especial de parte del Estado y sus órganos represivos.

Durante el mes de diciembre la lucha por informar se mantuvo latente de parte de los periodistas y medios de comunicación independientes quienes continúan poniendo en práctica medidas alternativas para proteger su núcleo familiar, integridad personal y la de sus fuentes.

En el contexto de esta celebración, mediante un video publicado en la cuenta de Youtube de la Unión Europea (UE)³, diplomáticos de los diferentes países que la conforman reflexionaron sobre la importancia de que en Nicaragua se haya firmado la Declaración ya que esta propone pautas para que los ciudadanos "puedan vivir con dignidad y gozar de sus derechos básicos y libertades fundamentales".

² <https://www.paho.org/es/derechos-humanos-2021>

³ <https://www.youtube.com/watch?v=pyoLU47B3XM&t=2s>

El embajador de Francia en Nicaragua, Briec Pont advirtió que tenemos que asegurarnos que los derechos humanos sean efectivamente universales, “que sean respetados en el mundo entero, no pueden ser considerados como un tema de política interior, porque todos aquellos que se comprometieron a respetarlos tienen que cumplir con su palabra”.

Los representantes de la UE insistieron que quienes se han comprometido con la Declaración, como es el caso de Nicaragua deben ahondar esfuerzos junto a los organismos internacionales y de sociedad civil para garantizar seguridad y respeto a la “palabra y a las creencias” de cada ciudadano.

Periodismo: un ejercicio de alto riesgo, advierten organizaciones

Por otro lado, el Informe Dictadura y Represión en Nicaragua: Lucha Contra la Impunidad⁴ elaborado por organizaciones de la sociedad civil nicaragüense que reúne a defensores de Derechos Humanos, organizaciones gremiales de periodistas, madres de víctimas de abril, entre otros, denuncia que en el país, la práctica periodística se ha convertido en un ejercicio profesional de alto riesgo.

“Los y las periodistas y medios de comunicación críticos e independientes, quienes desde su labor denuncian y documentan graves violaciones de derechos humanos, contradiciendo el discurso gubernamental empeñado en negarlas, fueron, y lo siguen siendo hasta la actualidad, un blanco permanente de ataques, actos de intimidación, acosos, hostigamientos y persecuciones penales”.

El informe señala que los periodistas y medios han sufrido amenazas y agresiones por parte de las autoridades gubernamentales, en todos los niveles de la gestión pública, involucrando también grupos paraestatales o parapoliciales.

Un aspecto importante del informe es el recuento del lenguaje de odio utilizado por Rosario Murillo en contra de la prensa independiente: “malignos”, “hipócritas”, “destructores”, “criminales”, “terroristas de la comunicación”, son parte de las agresiones verbales que emite como represalia al trabajo de fiscalización y denuncia que realizan.

El informe denuncia también que “predominan las campañas orientadas a acosar y estigmatizar periodistas en redes sociales y medios oficialistas –afines al Gobierno– y a asediarlos/as de manera constante en sus domicilios y lugares de trabajos”.

Mayor número de agresiones viene del Estado, advierte FUNDAMEDIOS

Por otro lado el Reporte Anual de la Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios (FUNDAMEDIOS)⁵, titulado “La calidad de la Libertad de Expresión retrocedió en la Región” expone que el Estado de Nicaragua ha sido el principal victimario de los medios de comunicación y los periodistas independientes.

FUNDAMEDIOS plantea que los argumentos utilizados por el régimen en el poder para atacar a la Libertad de Expresión, Prensa y Asociación han sido: “atentado contra la sociedad nicaragüense y los derechos del pueblo”, “conspiración contra la integridad nacional”, “por actos que menoscaban la independencia, la soberanía y la autodeterminación”, “traición a la patria”, “por organizarse con el financiamiento de potencias extranjeras para ejecutar actos de desestabilización”.

⁴ <https://nicaragualucha.org/>

⁵ <https://files.constantcontact.com/4d015e3d101/6cee1b8c-3aeb-4a95-a571-06097efcab02.pdf>

Los anteriores delitos están determinados en la Ley Especial de Cibercrimitos y la Ley de Regulación de Agentes Extranjeros mismas que han sido criticadas porque atentan contra los derechos fundamentales; estas leyes fueron aprobadas durante el último trimestre de 2020 y se han aplicado en 2021.

FUNDAMEDIOS lamenta que de acuerdo a lo ocurrido en el país, el irrespeto a las libertades de expresión, prensa y acceso a la información en Nicaragua será una constante también en 2022.

SIP demanda amnistía y respeto por periodistas y medios

En el mensaje habitual de fin de año que realiza la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)⁶, Jorge Canahuati presidente de este organismo llamó a que en 2022 se restaure la democracia en Nicaragua.

"Durante 2021 los más graves atropellos contra la libertad de prensa y de expresión en las Américas ocurrieron en Nicaragua. En ese país, varios periodistas, junto a los principales líderes de la oposición cívica y directivos de organizaciones no gubernamentales permanecen encarcelados y sin derechos procesales", sostuvo Canahuati.

El representante del organismo señaló que el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo debe decretar una amnistía para que sean liberados los presos de conciencia.

Canahuati destaca que una amnistía para los prisioneros de conciencia podría ser el punto de partida para tratar de restaurar la democracia, aunque el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo se mantienen inamovibles, apuntó.

A su vez recordó que el caso de la toma, retención de papel y demás ataques contra el diario La Prensa, junto al arresto de sus directivos no es el único atropello que se registra en el país.

"Se encuentra encarcelado Miguel Mora, director del canal 100% Noticias y precandidato presidencial, (...) También están presos Miguel Mendoza, cronista deportivo y Jaime Arellano, periodista y comentarista", apuntó.

Canahuati dijo además que desde la SIP mantienen "admiración y solidaridad con los prisioneros políticos y periodistas encarcelados por el régimen", además el compromiso de seguir exigiendo al gobierno nicaragüense que respete y garantice la libertad de prensa.

ANEXOS

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
INGRESOS NO TRIBUTARIOS

MULTAS N° 2160345

Tipo de Infracción: MP P VN Monto Total: C\$ _____

Multa 1: Numeral 18 Descripción: Adelantar en línea amarilla Monto C\$ 500 Fecha: 17/12/21

Multa 2: Numeral 04 Descripción: Ponderar de forma temeraria Monto C\$ 3000 Fecha: 28/12/21

Multa 3: Numeral _____ Descripción: _____ Monto C\$ _____ Fecha: 3 ____/____/____

Conductor: Jorge Fernando Vallejos Olivas

Vehículo: Moto Placa: LE 45589

N° Licencia Nacional: 291-120990-0000 X

Domicilio: LE N° Lic. Extranjera: _____

Tipo de Licencia: P O M 

CHIP: 31406 Ubicación: TTO León

Lugar y Fecha Exacta de la Infracción: D-1

Agente: PO1 J Gonzalez

BOLETA DE INFRACCIÓN

Boleta de ocupación de motocicleta de Jorge Vallejos, secuestrado y agredido por agentes policiales y fanáticos sandinistas no identificados. Foto de Cortesía.



Norlan Vello

20 h · 🌐

MADRUGON NAVIDEÑO EN BLUEFIELDS COSTA CARIBE SUR:
ÉL NEGOCIO REDONDO DE DOS NOVATAS LAGARTONAS DE LA COMUNICACIÓN .

Dos avispidas ciudadanas de la comunicación en Bluefields, aprovechando las vacaciones de fin de año de su patrona, deciden dismantelar el monopolio de medios (radio y Tv) de un fallecido empresario de medios .

Estando en vida el patron - las novatas lagartonas - siempre quisieron llevar a la quiebra al conglomerados de medios, y ahora en su ausencia se confabularon para adueñarse, aprovechando que la heredera, nunca le intereso ponerse al frente de los medios.

Resulta que las novatas y avispidas ciudadanas lagartonas (Paula Smith y Kalua Salazar), en un arranque de lucidez, deciden que son las herederas naturales de la sociedad comunicaciones caribeñas y ni cortas, ni

...

Estando en vida el patron - las novatas lagartonas - siempre quisieron llevar a la quiebra al conglomerados de medios, y ahora en su ausencia se confabularon para adueñarse, aprovechando que la heredera, nunca le intereso ponerse al frente de los medios.

Resulta que las novatas y avispidas ciudadanas lagartonas (Paula Smith y Kalua Salazar), en un arranque de lucidez, deciden que son las herederas naturales de la sociedad comunicaciones caribeñas y ni cortas, ni perezosas desmatelaron los equipos de dos radio y un canal de tv.

Con este auto regalo navideño, recién instalado en pancasan, las novatas lagartonas pasaron de empleadas, ha empresarias, mientras su antigua patrona, sigue surcando los cielos, viviendo su sueño americano, del que ni el jo jo jo de santa clous la despierta, mientras en bluefields, su abuela no sale del asombro.



Captura de pantalla de la publicación en la que un fanático sandinista de nombre "Norlan Vello", arremete contra Paula Smith y Kalúa Salzar de Radio La Costeñísima. Foto de Cortesía.

EL DIARIO DE LOS  NICARAGÜENSES

LA PRENSA

Al servicio de la verdad y la justicia

Managua, Nicaragua

Kilómetro 4 ½ Carretera Norte

 www.laprensa.com.ni

 /La Prensa

 @laprensa